



PERÚ

Ministerio
de Salud

Despacho Ministerial

Seguro Integral de Salud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, paz y el desarrollo"

ACTA DE COMPROMISOS ENTRE EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD, FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD Y EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO DEL PERIODO 2022-2024 PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS PRESTACIONES BRINDADAS A SUS ASEGURADOS, EN EL PERIODO FISCAL 2023 N° 001-2023

MARCO PRESUPUESTAL Y METAS DE LOS INDICADORES, PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS PRESTACIONES BRINDADAS DURANTE EL AÑO 2023

REPRESENTANTES DE LAS PARTES:

N°	Nombres y Apellidos	Cargo
1	CIRO ABEL MESTAS VALERO	Jefe de la IAFAS SIS
2	FLOR DE MARÍA PHILIPPS CUBA	Jefa (e) de la IAFAS FISSAL
3	LEONCIO HUAYLLANI TAYPE	Gobernador Regional

ANTECEDENTES:

El 21 de febrero del 2022, LAS IAFAS y EL PRESTADOR (en adelante LAS PARTES), suscribieron el convenio para el financiamiento de las prestaciones brindadas a sus asegurados.

El 9 de enero del 2023, LAS PARTES suscribieron la Primera adenda al convenio, cuyo objeto fue modificar la base legal, así como adicionar una cláusula que permita a la IAFAS SIS realizar transferencias financieras de forma fraccionada del Tramo I, correspondiente al ejercicio fiscal vigente.

COMPROMISOS

2.1. DE EL PRESTADOR:

- 2.1.1. Mejorar las coberturas de los indicadores prestacionales establecidos en el convenio.
- 2.1.2. Mejorar la calidad del registro de las FUAS.
- 2.1.3. Informatizar el registro de las prestaciones financiadas por el SIS, a través del FUA electrónico e Interoperar a través del SOASIS; el cual será implementado de forma gradual según disponibilidad de conexión a internet (banda ancha).
- 2.1.4. Colocar en las IPRESS el material de difusión que proporcione el SIS en un lugar visible y accesible a los asegurados.
- 2.1.5. Integrar a los profesionales de la UDR de su jurisdicción en reuniones de trabajo relacionado a la gestión del financiamiento de DyT.

2.2. DE LAS IAFAS:

- 2.2.1. Mejorar los aplicativos Informáticos del SIS con la finalidad de facilitar el buen registro de las prestaciones de los asegurados a través de los FUAS, el cual estará a cargo de la OGTI en coordinación con la GREP. La publicación de base de datos a través del SFTP será de manera mensual.
- 2.2.2. Autorizar la adquisición de equipos informáticos para la implementación del FUA electrónico.
- 2.2.3. Las UDR participaran en las reuniones de trabajo que realice El Prestador relacionado a la gestión del financiamiento de DyT.

2.3. DEL MARCO PRESUPUESTAL APLICABLE PARA EL AÑO 2023:

- 2.3.1. LAS PARTES acuerdan que el marco presupuestal del año fiscal 2023 establecido para EL PRESTADOR asciende a **S/25,911,416**, cuya distribución por Unidad Ejecutora (UE) se consigna en los Anexo N° 01, 02, 03 el presente documento.
- 2.3.2. LAS PARTES acuerdan que los importes consignados en los anexos del marco presupuestal son para el financiamiento de las prestaciones brindadas a los asegurados según su régimen de financiamiento.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Despacho Ministerial

Seguro Integral de Salud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, paz y el desarrollo"

**ACTA DE COMPROMISOS ENTRE EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD, FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD Y EL
GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO DEL PERIODO 2022-2024 PARA EL
FINANCIAMIENTO DE LAS PRESTACIONES BRINDADAS A SUS ASEGURADOS, EN EL PERIODO FISCAL 2023
N° 001-2023**

2.4. DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES PARA EL AÑO 2023:

2.4.1. LAS PARTES acuerdan que las metas y porcentajes de los indicadores del SIS se consignan en el Anexo
N° 04 del presente documento.

En señal de conformidad se suscribe la presente acta, en tres ejemplares de igual valor, en la ciudad de Lima, a los
16 días del mes de FEBRERO del 2023.


**GOBIERNO REGIONAL
HUANCVELICA**

Dr. Leoncio Huayllani Taype
GOBIERNADOR REGIONAL
Gobernador Regional
Gobierno Regional de Huancavelica



CIRO ABEL MESTAS VALERO
Jefe
Seguro Integral de Salud


**Abog. Robert G.
García Quinteros**
REG. DE ASESORIA JURIDICA


FLOR DE MARÍA PHILIPPS CUBA
Jefa (e)
Fondo Intangible Solidario de Salud


G. ZUÑIGA


A. MENA


M. BAZAN L.


S. HURTADO


P. FLORES

ACTA DE COMPROMISOS ENTRE EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD, FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD Y EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCavelica, EN EL MARCO DEL CONVENIO DEL PERIODO 2022-2024 PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS PRESTACIONES BRINDADAS A SUS ASEGURADOS, EN EL PERIODO FISCAL 2023

N° 001-2023

ANEXO N° 01:

MARCO PRESUPUESTAL POR PRESTACIONES DE SALUD SEGÚN MECANISMO DE PAGO DE LA IAFAS SIS, AÑO 2023

GORE	DNTF	UNIDAD EJECUTORA	Pago Per Cápita										Pago Por Prestaciones de Salud										SUBTOTAL PPS		
			RIO Regular					RIO Ampliación Ley N° 31638 DU-046					RIO Regular					RIO Ampliación Ley N° 31638 DU-046							
			ZDA TRANSFERENCIA A TRAMO I	TRAMO II 10% ADELANTO TRAMO I	CENARES ADELANTO TRAMO I	SALDO DE BALANCE PRES-COVID 2022	SALDO DE BALANCE PRES-COVID 2022	ZDA TRANSFERENCIA A TRAMO I	TRAMO II 10% ADELANTO TRAMO I	SUBTOTAL PC	ZDA TRANSFERENCIA A TRAMO I	TRAMO II 10% ADELANTO TRAMO I	CENARES PPS	SALDO DE BALANCE PRES-COVID 2022	SALDO DE BALANCE PRES-COVID 2022	ZDA TRANSFERENCIA A TRAMO I	TRAMO II 10% ADELANTO TRAMO I	SUBTOTAL LEY 31638 (AMPLIACION DU 046)							
1000		REGION HUANCACAVELCA - HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCACAVELCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	974,890	177,659	632,237	1,377,638	9,563,267	362,341	66,887	239,459	668,667	7,602,543		
1300		REGION HUANCACAVELCA - GERENCIA SUB REGIONAL CHURICAMPA	210,787	45,056	194,716	917,214	245,855	8,190	93,356	19,164	79,118	191,638	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1301		REGION HUANCACAVELCA - GERENCIA SUB REGIONAL CHURICAMPA	34,705	8,005	57,547	388,416	62,073	0	53,282	10,938	45,156	109,375	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1302		REGION HUANCACAVELCA - GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRENIA	136,877	27,953	114,697	242,744	145,109	7,815	61,077	12,538	51,762	800,572	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1627		GOR. REG. DPTO. HUANCACAVELCA - HOSPITAL DE PANPAS DE TAYACAZA	109,492	12,166	0	0	153,743	0	6,734	748	0	7,982	282,883	32,646	3,627	0	450,380	0	61,482	11,984	1,932	0	0	0	561,431
1645		GOR. REG. HUANCACAVELCA - RED DE SALUD TAYACAZA	982,159	204,677	822,934	1,000,439	660,314	65,148	295,663	60,693	250,570	656,925	4,349,597	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1646		GOR. REG. HUANCACAVELCA - RED DE SALUD ACOBAMBA	385,481	87,220	399,503	359,682	426,100	144,665	118,127	24,249	100,110	242,485	2,045,136	228,467	25,385	0	0	0	0	7,418	824	0	8,242	262,094	
1647		GOR. REG. HUANCACAVELCA - RED DE SALUD ANGARAES	242,496	57,240	272,662	650,962	310,808	105,568	139,936	28,723	116,585	287,234	1,925,970	200,695	22,269	0	0	0	0	15,246	1,694	0	16,940	239,934	
1648		GOR. REG. HUANCACAVELCA - RED DE SALUD HUANCACAVELCA	872,921	182,662	771,036	801,683	767,451	151,048	437,796	89,869	371,027	898,692	4,445,493	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Total HUANCACAVELCA	2,984,918	631,930	2,612,894	4,361,140	2,771,453	482,484	1,205,961	246,922	1,016,528	2,469,208	16,304,090	1,436,698	226,770	622,237	1,827,998	3,863,267	396,989	707,717	239,459	707,164	8,666,002		

Vota:

- a. El marco presupuestal para el mecanismo de pago por cápita cobertura las prestaciones que se brinden a los asegurados al SIS de todos sus regímenes de financiamiento, mientras que del mecanismo de pago por prestación de salud, el cálculo solo incluye el régimen de financiamiento subsidiado (RO); toda vez que el régimen semicontributivo (RDR) su transferencia se realiza en función a la liquidación de las prestaciones.
- b. Las transferencias financieras que realizará y corresponde a LA IAFAS SIS son por los conceptos de tramo I y II por cada mecanismo de pago.
- c. El marco presupuestal asignado a cada unidad ejecutora contempla los recursos establecidos para la ampliación del Decreto de Urgencia 046-2021, en el marco del artículo 33 * de la Ley N° 31638.
- d. Los importes consignados por el concepto de CENARES, se encuentra en la Resolución Ministerial N°032-2023/MINSA que aprueba la Directiva Administrativa N°340-MINSA/CENARES-2023 Directiva Administrativa que establece disposiciones para la solicitud de Recursos Estratégicos en Salud y el uso de los Recursos destinados a su adquisición y distribución, a favor de afiliados al Seguro Integral de Salud en el marco del Aseguramiento Universal en salud", y el Anexo N°01: "Detalle del monto disponible para cada pliego y unidad ejecutora para la realización de compras centralizadas a través de CENARES", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 31638 – "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023".



ACTA DE COMPROMISOS ENTRE EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD, FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD Y EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCavelica, EN EL MARCO DEL CONVENIO DEL PERIODO 2022-2024 PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS PRESTACIONES BRINDADAS A SUS ASEGURADOS EN EL PERIODO FISCAL 2023

N° 001-2023

ANEXO N° 02:

MARCO PRESUPUESTAL POR PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SEGÚN MECANISMO DE PAGO DE LA IAFAS SIS, AÑO 2023

GORE	DNTP	UNIDAD EJECUTORA	PAGO POR EXPEDIENTE										SUBTOTAL PPE
			TRASLADO DE EMERGENCIA				CASA MATERNA						
			TRANSFERENCIA REGULAR		LEY 31638 (AMPLIACION DU 046)		TRANSFERENCIA REGULAR		LEY 31638 (AMPLIACION DU 046)				
			1RA TRANSFERENCIA	2DA TRANSFERENCIA	1RA TRANSFERENCIA	2DA TRANSFERENCIA	1RA TRANSFERENCIA	2DA TRANSFERENCIA	1RA TRANSFERENCIA	2DA TRANSFERENCIA	1RA TRANSFERENCIA	2DA TRANSFERENCIA	
HUANCAMELCA	1000	REGION HUANCAMELCA - HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAMELCA	82,032	82,032	6,735	6,735	6,735	0	0	0	0	177,534	
HUANCAMELCA	1300	REGION HUANCAMELCA - GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMPA	60,617	60,617	0	2,373	0	0	0	0	0	123,607	
HUANCAMELCA	1301	REGION HUANCAMELCA - GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA	30,037	30,037	0	2,108	0	1,863	0	0	0	64,045	
HUANCAMELCA	1302	REGION HUANCAMELCA - GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA	7,590	7,590	0	853	0	527	0	0	0	16,560	
HUANCAMELCA	1627	GOB. REG. DPTO. HUANCAMELCA - HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA	25,870	25,870	0	2,111	0	0	0	0	0	53,851	
HUANCAMELCA	1645	GOB. REG. HUANCAMELCA - RED DE SALUD TAYACAJA	58,921	58,921	0	4,575	0	1,070	0	0	0	143,487	
HUANCAMELCA	1646	GOB. REG. HUANCAMELCA - RED DE SALUD ACOBAMBA	34,266	34,266	0	1,498	0	3,693	0	0	0	73,723	
HUANCAMELCA	1647	GOB. REG. HUANCAMELCA - RED DE SALUD ANGARAES	52,676	52,676	2,444	2,444	2,444	2,303	0	0	0	112,543	
HUANCAMELCA	1648	GOB. REG. HUANCAMELCA - RED DE SALUD HUANCAMELCA	65,585	65,585	0	3,431	0	3,770	0	0	0	138,371	
Total HUANCAMELCA			427,594	427,594	26,128	9,179	13,226	0	0	0	0	903,721	

NOTA: El marco presupuestal asignado a cada unidad ejecutora contempla los recursos establecidos para la ampliación del Decreto de Urgencia 046-2021, en el marco del artículo 33 ° de la Ley N° 31538.



ACTA DE COMPROMISOS ENTRE EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD, FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD Y EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO DEL PERIODO 2022-2024 PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS PRESTACIONES BRINDADAS A SUS ASEGURADOS, EN EL PERIODO FISCAL 2023

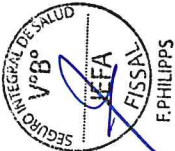
N° 001-2023

ANEXO N° 03:

MARCO PRESUPUESTAL POR PRESTACIONES DE SALUD SEGÚN MECANISMO DE PAGO DE LA IAFAS FISSAL, AÑO 2023

DNTP	UNIDAD EJECUTORA	PRESTACIONES DE SALUD		
		TRAMO I (100%)	SALDO DE BALANCE 2022	MARCO PRESUPUESTAL 2023
1000	REGION HUANCAMELICA - HOSP. DEP. DE HUANCAMELICA (*)	37,658	9	37,667
	TOTAL HUANCAMELICA	37,658	9	37,667

(*) Transferencia del 100% a las IPRESS cuyo monto programado a transferir sea menor o igual a S/ 100,000.00 soles.





ACTA DE COMPROMISOS ENTRE EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD, FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE
SALUD Y EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO DEL PERIODO
2022-2024 PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS PRESTACIONES BRINDADAS A SUS ASEGURADOS, EN EL
PERIODO FISCAL 2023
N° 001-2023

ANEXO N° 04:

METAS Y PORCENTAJES DE LOS INDICADORES DEL SIS SEGÚN MECANISMO DE PAGO Y POR
IAFAS

4.1 IAFAS SIS

A. MECANISMO PAGO PER CÁPITA:

CÓDIGO INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	META A JULIO
I-01	Porcentaje de ejecución del gasto en fuente DyT	Certificado
		Compromiso anual
		Devengado
I-02	Porcentaje de Disponibilidad Total De Medicamentos Esenciales	>= 81.00 % (*)
I-03	Gratuidad de la Atención al Afiliado	99.00 %

(*) El porcentaje de transferencia se asignará de acuerdo a los rangos establecidos en la Ficha Técnica del indicador I-02.

B. MECANISMO PAGO POR PRESTACIÓN DE SALUD:

CÓDIGO INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	META A JULIO
I-01	Porcentaje de ejecución del gasto en fuente DyT	Certificado
		Compromiso anual
		Devengado
I-02	Porcentaje de Disponibilidad Total De Medicamentos Esenciales	>= 81.00 % (*)
I-03	Gratuidad de la Atención al Afiliado	99.00 %

(*) El porcentaje de transferencia se asignará de acuerdo a los rangos establecidos en la Ficha Técnica del indicador I-02.

